

# RESOLUCIÓN CS N°

# 422/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 SEP 2015

Expediente N° 10377/15.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Resolución N° 521/15) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (3° año – 1° cuatrimestre) – Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Central, y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la mencionada Facultad informa que el cargo objeto del llamado se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1067/13 – SPU-UNSa-PROMFORZ.

Que asimismo, la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 265/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 14° Sesión Ordinaria del 24 de setiembre de 2015)

### RESUELVE:

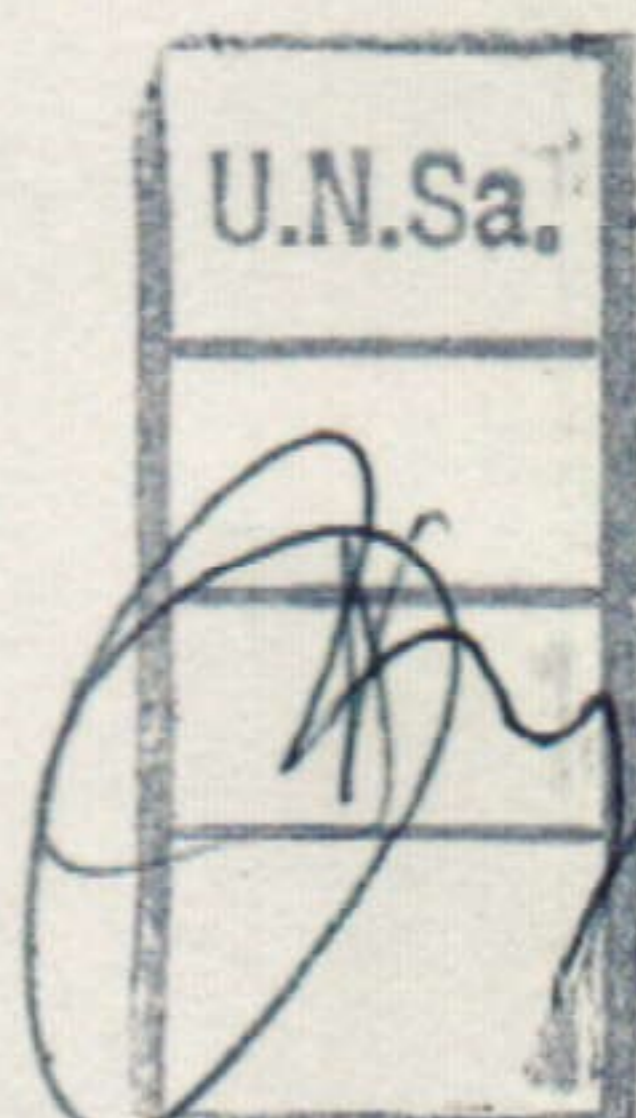
ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN (3° año – 1° cuatrimestre) – Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) – Sede Central.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Juan José SAUAD	Eduardo NADIR
Carlos Augusto AGUIRRE	César Gabriel MORENO
Héctor Rolando NAVARRO	Gabriela Marina ITURRIOZ
	Lucio Leonardo YAZLLE
	Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO

ARTÍCULO 3°.- Establecer que el cargo objeto del llamado se encuentra contemplado en el Convenio ME N° 1067/13 – SPU-UNSa-PROMFORZ.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA